

La Obra del Médico D. Francisco Moguer Lavín en la España de su tiempo (1843-1919). Su experiencia en Helioterapia

E. Biedma López

Doctora en Medicina, Máster en Medicina Naturista, Especialista Universitaria en Psicopatología y Salud,
Profesora de Enseñanza Secundaria

RESUMEN:

El Dr D. Francisco Moguer Lavín (1843-1919) fue uno de los iniciadores de la Helioterapia en España. Ejerció como Veterinario, Profesor de Instituto, Director y Profesor de una Escuela Libre de Veterinaria, Médico, e Inspector Local de Sanidad. Su doctrina se basó en el principio individualista o unitario de Letamendi, en esencia en un Neohipocratismo. Conoció la enfermedad como desorden energético, y resaltó la unidad del individuo, el poder curativo de su propia naturaleza, y la relación energía vital-terapéutica con calor interno. Destacó la Higiene y el Estilo de vida y utilizó fundamentalmente la Helioterapia, Hidroterapia y Eoloterapia. Construyó un Sanatorio Helioterápico donde aplicaba sus teorías. Rechazados sus escritos por el ámbito académico, fue apoyado por médicos como el Dr D. José de Letamendi y el Dr D. Rafael Fons, quien lo consideró el iniciador de la Helioterapia en este país. Mantuvo su doctrina durante más de 30 años.

Palabras clave: Dr. Francisco Moguer, Helioterapia, Neohipocratismo, Letamendi.

ABSTRACT:

Dr Francisco Moguer Lavín (1843-1919) was one of the first practitioners and supporters of Heliotherapy in Spain. His carrier included working as a Veterinary, Secondary School Teacher, Director and Teacher in a Free Veterinary School, Doctor, and Local Public Health Inspector. His beliefs were founded in the unitary or individualist principle of Letamendi, basically Neo-hippocratic. During more than 30 years, he conceived sickness as a energetic disorder and emphasized the holistic aspect of the individual, healing power of the essential nature and the relationship between vital-therapeutic energy with internal heat. He highlighted Hygiene and Lifestyle, using fundamentally, Heliotherapy, Hydrotherapy and Eolotherapy. He built a Heliotherapeutical Sanatorium where he applied his theories. While his writings were rejected by academics, doctors like Dr José de Letamendi and Dr Rafael Fons supported him, considering him the introducer of Heliotherapy in Spain.

Key Words: Dr. Francisco Moguer, Heliotherapy, Neohippocratism, Letamendi.

D. Francisco Moguer es una figura prácticamente desconocida para el mundo médico. Se ha querido señalar su aportación en Helioterapia, en una época en la que este tipo de tratamiento se iniciaba en España.

OBJETIVOS

1. El objetivo básico de este trabajo ha sido realizar una investigación sobre la vida y la obra del médico onubense Don Francisco Moguer Lavín, tanto

en su trayectoria profesional como en la doctrina expuesta en sus escritos médicos.

2. Para ello he procedido a recopilar todos sus escritos en orden cronológico, realizando un análisis de su contenido.
3. He intentado, a través de ellos, conocer los fundamentos doctrinales en los que se apoyaba.
4. Igualmente he relacionado su vida y su obra con el mundo médico de su época, tanto en los aspectos positivos (resultados, apoyo) como en los negativos (rechazo, incomprensión).

5. Con todo ello he querido demostrar que el Dr. Moguer Lavín fue uno de los iniciadores de la Helioterapia en España.
6. Finalmente pretendo dejar constancia del valor y el trabajo de este médico, que en su profesión diaria y a la cabecera del enfermo, buscó la aplicación experimental de su doctrina.

MATERIAL Y MÉTODO

Toda investigación parte de un problema de investigación, pero este proyecto puede fácilmente llevar a otro, porque suscita cuestiones que el investigador no había considerado previamente.

Tras revisar el material existente en la disciplina (si existe) y consultar investigaciones relacionadas con el tema, el siguiente paso es elaborar una formulación clara del tema que se va a investigar con una hipótesis concreta, por ejemplo que D. Francisco Moguer fue uno de los iniciadores de la Helioterapia en España. Si la investigación pretende ser efectiva, debe formularse del tal modo que el material recopilado permita su comprobación.

En el presente trabajo me he centrado en la vida y la obra de un médico en un período histórico concreto. Aunque la investigación me haya llevado a la Helioterapia, a la importancia que tuvo en esta época la tuberculosis y el tratamiento que se seguía, al Dr. Letamendi, a las Escuelas Libres de Veterinaria y los Institutos Libres de Segunda Enseñanza de la época, a la Medicina Hipocrático-Naturista, y a tantos otros temas realmente interesantes para profundizar, he tenido que tomarlos sólo como puntos de apoyo, para poder acotar perfectamente el tema que pretendo investigar, y no perderme en los círculos progresivamente mayores de la investigación.

La siguiente cuestión es cómo recopilar el material y la información necesaria. En este caso, me he valido fundamentalmente de los escritos y documentos que he encontrado, y de entrevistas con personas consideradas "expertas" en la materia. Las fuentes a las que he recurrido han sido relativamente asequibles, con frecuentes desplazamientos a diversas ciudades españolas (Madrid, Córdoba, Huelva, etc), habiendo sido el obstáculo fundamental encontrar los datos buscados, debido a que gran parte de los documentos se han perdido o destruido, dada la distancia en el tiempo del personaje investigado.

Se han recopilado datos procedentes de los fondos de las Reales Academias de Medicina de Madrid

y Sevilla, de la Facultad de Medicina de Sevilla y del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, del Archivo Histórico Nacional, del Archivo Histórico de la Facultad de Veterinaria de Madrid, del Archivo Municipal de La Palma del Condado, Huelva, de la Diputación Provincial y del Colegio Oficial de Médicos de Huelva, de la Facultad de Veterinaria de Córdoba y de diversas bibliotecas y hemerotecas. Asimismo, he constatado que ejerció como médico e Inspector Municipal de Sanidad en Bollullos del Condado (Huelva), habiéndome desplazado hasta aquella localidad para consultar el Registro Civil, el Archivo Histórico Municipal, los Archivos Parroquiales, y estar en la casa que habitaron los descendientes de D. Francisco Moguer, donde se conservaba parte de su biblioteca y sus escritos.

He consultado a diversos doctores, resaltando el impulso inicial para este trabajo que supuso el Dr. D. Ángel Mariano Sanz Hiraldo (Granada), la guía y dirección del Dr. D. Juan Ramón Zaragoza Rubira (Sevilla) y la ayuda inestimable del Dr. D. Silverio Palafox Marqués (Madrid), para poder entender la figura de D. José de Letamendi.

Los datos principales obtenidos de las diversas fuentes han sido:

1. De las Reales Academias de Medicina de Madrid y Sevilla, escritos presentados por D. Francisco Moguer en diferentes fechas, así como abundante bibliografía sobre Helioterapia.
2. De la Facultad de Medicina de Sevilla, el expediente académico de D. Francisco Moguer y datos extractados de la Tesis Doctoral del Dr. Torres Estudillo, 1986, sobre "*La Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla (1868-1874)*".
3. Del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, el Legajo 921 sobre la Escuela Libre de Veterinaria y el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, ambos de La Palma del Condado (Huelva) y también el expediente de D. Francisco Moguer de las Escuelas Libres de Medicina y de Farmacia, libros de expedientes y de certificaciones 1773 (nº 32), 1774 (nº 13) y 1905; exp. 627-44 y 130-10-510.
4. Del Archivo Histórico Nacional, el expediente de D. Francisco Moguer en la Escuela de Medicina de San Carlos de Madrid, Sección Universidades, Legajo 1564, Caja 3, nº 39 y el del Archivo Histórico de la Escuela de Veterinaria de Madrid.
5. Del Archivo Histórico Municipal de La Palma del Condado, Huelva, datos sobre la Escuela Libre de

- Veterinaria y el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, libros de Acuerdos Capitulares volumen II, legajo 25.
6. De los archivos de la Diputación Provincial de Huelva, información sobre una "pensión" concedida a D. Francisco Moguer en el curso 1875-76 para continuar su carrera, Libro de Actas, legajo 23, años 1874 al 76.
 7. De los archivos del Colegio de Médicos de Huelva, datos de la inscripción de D. Francisco Moguer y de una asamblea de 1918.
 8. De la biblioteca de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, he extraído gran parte de la información sobre la Escuela Libre de Veterinaria de La Palma del Condado (Huelva), habiendo sido fundamentales los datos obtenidos de la revista "*La Veterinaria Española*" de 31 de Julio y 10 de Agosto de 1871, así como la Tesis Doctoral de D. Jacinto Vital Rodríguez "*Las Escuelas Libres de Veterinaria en Andalucía*", 1976.
 9. Del Registro Civil de Bollullos del Condado, Huelva, el certificado de defunción de D. Francisco Moguer, el certificado de matrimonio y el del nacimiento de su hija.¹ Del Archivo Histórico Municipal diversos datos referentes a D. Francisco Moguer como médico, Inspector Municipal de Higiene y Alcalde de esta localidad, en los legajos 459, 491, 505 y 1.804. De los Archivos Parroquiales de Bollullos del Condado y del Registro Civil y Archivos Parroquiales de Almonte,² Huelva, no he obtenido ningún dato, ya que la mayor parte de sus documentos se quemaron durante la Guerra Civil Española.
 10. En la casa donde vivían los descendientes de D. Francisco Moguer en Bollullos del Condado (Huelva), encontré numerosos escritos, impresos y no impresos, fotos, libros de su biblioteca y diversas cartas, entre ellas una del Dr. D. José de Letamendi de 1884.
 11. De las bibliotecas y hemerotecas públicas de Sevilla y de Madrid diversos artículos, destacando el de "*El Noticiero Sevillano*" del 30 de Mayo de 1895 que hace referencia a D. Francisco Moguer y a la construcción del sanatorio helioterápico.
 12. Citas encontradas en congresos médicos de la época, en escritos sobre Helioterapia, en el libro

"*Patología General*" del Dr. Letamendi, Tomo II, 1885, y en "*Dinamoterapia*" del Dr. D. Rafael Forns, 1905, entre otras.

Los testimonios orales de personas que tenían referencias sobre D. Francisco Moguer no han sido incluidos en el presente trabajo por considerar que son pocos datos y más bien de tipo anecdótico, resaltando que en su entorno era conocido como el "sabio Moguer".

Durante la realización de la investigación han surgido dificultades prácticas en cuanto al acceso a la documentación. De hecho, la fase más ardua y a menudo frustrante, ha sido la recogida y búsqueda de datos, ya que en numerosas ocasiones los documentos habían sido destruidos o perdidos por diferentes motivos, lo cual ha originado muchas horas de trabajo infructuoso con algunas fechas y datos que no han podido ser comprobados. Por otra parte, toda fuente documental puede presentar como inconveniente el hecho de que pueda variar en cuanto a precisión, y el investigador que haga uso de ellas tiene que evaluar su autenticidad, requiriéndose en ocasiones, que éste haga una "interpretación", siendo consciente de las limitaciones que todo este proceso conlleva y de la ética investigadora que debe acompañarlo. En raras ocasiones resulta sencillo predecir las implicaciones de los datos recogidos y relacionarlos con el problema inicial de la investigación. Aunque puede resultar posible encontrar una respuesta concreta para las preguntas que se planteaba el investigador, numerosas investigaciones finalizan sin aspiración alguna a ser concluyentes. No obstante, el método de trabajo seguido y la experiencia que de él se extrae, son ya de por sí importantes para todo aquel que realiza una investigación.

Por tanto, no he podido reconstruir toda la vida y la obra de este médico, pero creo que sí he recogido los aspectos principales que eran de mayor interés. Quedan algunas preguntas sin respuestas y sugerencias para posibles investigaciones que pudieran resultar de relevancia en el futuro. Aunque pienso que, en definitiva, todas las investigaciones individuales son parte de un proceso continuo y de todos, y en este sentido, el presente trabajo es mi aportación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los principales resultados de la investigación están específicamente recogidos en las conclusiones, por ello expondré aquí los de carácter más general. En cuanto a la discusión, está basada en mis propios

¹ No he encontrado ningún documento en los Archivos del Obispado de Huelva ni en los del Arzobispado de Sevilla.

² Lugar de nacimiento de D. Francisco Moguer.

resultados, ya que no he hallado bibliografía ni conclusiones de otros autores, que me permitan contrastar y establecer diferencias respecto a la figura del Dr. Moguer. Sólo he encontrado breves referencias en la Tesis doctoral de D. Jacinto Vital Rodríguez,³ al describir el papel de D. Francisco Moguer como Director de la Escuela Libre de Veterinaria de La Palma del Condado (Huelva), y con cuyas conclusiones estoy totalmente de acuerdo.

Este trabajo no corresponde a la descripción de una gran figura reconocida, ni de un personaje importante de la historia de la Medicina. Es sencillamente el legado de un médico rural, que aplicó sus teorías en sus enfermos durante más de 30 años, detallando todas sus observaciones y dedicado por entero a su vocación. Me he centrado por tanto, en la vida y la obra de un médico a finales del Siglo XIX y principios del XX, recopilando sus escritos, analizando sus fundamentos doctrinales y revisando las relaciones positivas y negativas con el mundo médico de su época.

Los resultados obtenidos han sido::

1. D. Francisco Moguer nació en Almonte, Huelva, hacia 1843. Era hijo de D. Andrés Moguer Sillero y Dña. Manuela Lavín Gómez. Se ha deducido el año de nacimiento de las edades referidas en sus expedientes académicos, instancias, certificados de matrimonio y de defunción, etc. No se ha hallado la fecha concreta ni en el Registro Civil, ni en los Archivos Parroquiales de Almonte, ya que la mayor parte de sus documentos fueron destruidos durante la Guerra Civil Española. Tampoco la he encontrado en los Archivos Parroquiales, Registro Civil, ni en el cementerio de Bollullos del Condado, Huelva, lugar donde murió y fue enterrado el 29 de abril de 1919, por "debilidad senil".

2. Antes de realizar la carrera de Medicina, estudió Veterinaria. Los dos primeros años en la Escuela de Veterinaria de Madrid (1865-1867), y los siguientes en la Escuela Libre de Veterinaria de La Palma del Condado (Huelva), obteniendo en 1870 el Título de Veterinario de 2ª Clase y en 1871 el de Veterinario de 1ª Clase.

Fue Director y Profesor durante más de 3 años (desde el 12 de febrero de 1870 hasta el 30 de septiembre de 1873) de la Escuela Libre de Veterinaria de La Palma del Condado (Huelva). En esta escuela jugó un papel esencial y controvertido, ya que aparece al mismo tiempo como alumno, profesor y director, pero

nunca se salió de la legalidad. Asimismo, fue nombrado en 1871 Inspector de Carnes de esta localidad.

También fue Profesor en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza de La Palma del Condado (Huelva), de manera gratuita y altruista, durante los años que éste existió (1871 a 1873).

3. Estudió Medicina en la Escuela Libre de Medicina de Sevilla, donde obtuvo el grado de Licenciado con la calificación de Sobresaliente en junio de 1879.

Gran parte de su vida ejerce como médico en Bollullos del Condado, Huelva, siendo titular desde 1893 hasta su muerte, y también actúa como Inspector Local de Sanidad. De su labor en este último cargo destaca su continua preocupación por la higiene y los hábitos de vida.

4. A los 36 años, el 19 de enero de 1880, se casa con M^a Josefa Moyano y Pérez, de 30 años, natural de Bollullos del Condado, Huelva, hija de una familia acomodada de la localidad. El 5 de noviembre de 1880 nace su única hija, Ana Sofía Moguer Moyano. Residirán en Bollullos del Condado. También fue Alcalde de esta localidad en 1889, pero no he podido concretar durante cuanto tiempo.

5. Los primeros escritos fechados que he recopilado de D. Francisco Moguer, corresponden a 1874 y los últimos a 1908. Se trata de escritos impresos, manuscritos, memorias, instancias, cartas, exposiciones y comunicaciones. No he hallado ningún libro editado escrito por él. He encontrado también numerosas cuartillas sueltas, manuscritos y cartas sin fechar, ya que gran parte de sus escritos quedan como restos y fragmentos.

Entre sus escritos destacan: diversas memorias y comunicaciones presentadas a las Reales Academias de Medicina de Madrid y Sevilla, los manuscritos *La vida humana, la salud, la enfermedad y el remedio es un solo producto dinámico del éter universal*, de 64 páginas, y *Comunicación dirigida a todos los centros científicos*, de 11 páginas, escritos hacia 1896; y los folletos impresos *La verdadera doctrina médica ante la razón y la ciencia* (1897), de 4 páginas, y *Solución práctica al problema médico, basada en la teoría unitaria individualista de Letamendi* (1908), de 12 páginas. No he encontrado el escrito que publicó en Madrid a fines de septiembre de 1884 (según el Dr. Letamendi), titulado *A las Academias y Corporaciones Científicas Nacionales y Extranjeras*, ni la memoria que presentó en 1895 a la Real Academia de Medicina de Madrid, con testimonios oficiales de haber curado bastantes enfermos de tuberculosis pulmonar y de lepra tuberculosa (según el Dr. Forns).

³ *Las Escuelas Libres de Veterinaria en Andalucía*, Córdoba, 1.976.

Expuso sus teorías ante: el Decano del Colegio San Carlos de Madrid (1874), el Rector de la Universidad de Madrid (1874), la Real Academia de Medicina de Madrid (1874, 1884, 1894, 1895 y 1907), el Ministro de Fomento (1874), el Rector de la Universidad de Sevilla (1874 y 1876), la Real Academia de Medicina de Sevilla (1874), el Director de la Escuela Libre de Medicina de Sevilla (1877), el Ministro de la Gobernación (1884, 1888 y 1894), un Congreso Médico Internacional (celebrado en Madrid en 1903) y al Sr. Presidente del Consejo de Ministros (1908). Además escribió a revistas, periódicos, etc.

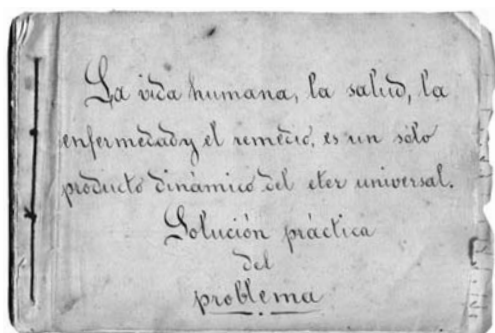


Fig. 1. Manuscrito de 64 páginas La vida humana, la salud, la enfermedad y el remedio, es un solo producto dinámico del éter universal. Solución práctica del problema y Escrito de 11 páginas Comunicación dirigida a todos los centros científicos, aproximadamente 1896, están sin fechar.

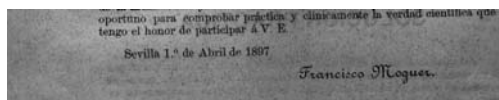


Fig. 2. Fragmentos del escrito impreso en Sevilla en 1897 de 4 páginas. (Encontrado en la biblioteca de D. Francisco Moguer).

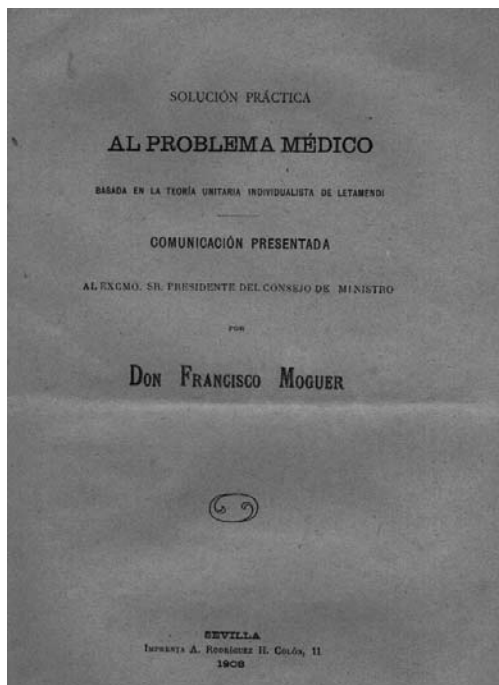
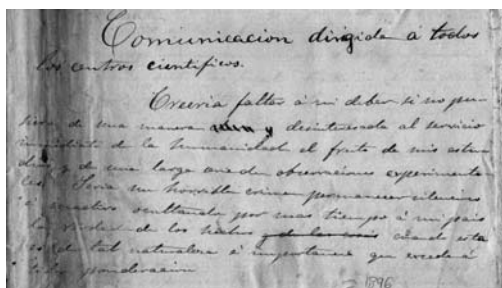


Fig. 3. Folleto de 12 páginas impreso en Sevilla en 1908. (Encontrado en la biblioteca de D. Francisco Moguer).

6. En las teorías de D. Francisco Moguer, desde 1874 a 1908, se observan ligeras modificaciones, pero se mantiene una línea básica, una esencia que permanece a pesar de evolucionar. Los puntos básicos de su doctrina son los siguientes:

- **La unidad del individuo.** El individuo es uno e indivisible en lo anatómico, fisiológico, patológico y terapéutico. No hay enfermedades sino individuos enfermos. El tratamiento debe atender al individuo en su globalidad, no por partes.
- **Interrelación Hombre-Cosmos.** El Hombre forma parte del Cosmos y está en continuo intercambio con él.
- **Poder curativo del propio organismo.** Es fundamental aumentar la capacidad sanadora y terapéutica de la propia naturaleza del enfermo.



- **La salud es un estado de equilibrio, la enfermedad es su ruptura.** La enfermedad es una constante desordenada, que hay que volver al equilibrio y la armonía que representa la salud.
- **La vida es un continuo recambio de materiales.** El organismo necesita primeras materias organizadas, y hay que extraerle los elementos desorganizados, resultando una continua renovación de materiales.
- **La energía vital o terapéutica se relaciona directamente con el calor interno.** Todo se reduce en definitiva, a función térmica. La energía vital o terapéutica del enfermo depende de la cantidad de calor absorbido e irradiado por el individuo, y del equilibrio de su temperatura interna.
- **Importancia del diagnóstico y tratamiento precoz.** Es imprescindible atender pronto y eficazmente al enfermo, incluso en la más leve afección.
- **Bases del tratamiento.** La base fundamental es la utilización de la Helioterapia. También usa terapéuticamente el agua y el aire. El método será experimental, investigando a la cabecera del enfermo. A nivel práctico, se somete al enfermo, desnudo y en posición cómoda, al influjo directo de los rayos solares, humedeciendo su piel con agua pulverizada y exponiéndolo a una corriente de aire.

Al analizar su doctrina, es necesario recordar que D. Francisco Moguer acabó la carrera de medicina en junio de 1879, por tanto, en todos los escritos anteriores a esa fecha, hay que tener presente que aún no era médico.

Tras la revisión de estas bases doctrinales, cabría realizar una discusión sobre si el Dr. Moguer era un médico hipocrático-naturista. Pienso que era un médico "Neohipocrático", en el sentido de que, al igual que Letamendi, reaviva y adopta las ideas hipocráticas, especialmente en lo referente a la unidad del individuo y a la capacidad sanadora de la propia naturaleza del enfermo.

7. La Helioterapia estaba siendo utilizada en países como Alemania, Austria, Suiza, etc., pero en España aún no era muy conocida por esta época. En este sentido, considero a D. Francisco Moguer uno de los iniciadores de la Helioterapia en nuestro país. Por otra parte, autores como Masip Budesca, Forns o Gironés Navarro, coinciden en afirmar que el Dr. Moguer fue uno de los primeros en practicar esta terapia en España. Éste podría ser un aspecto relevante para contras-

tar en una discusión con otros autores. Así mismo, sería interesante profundizar aún más en el tema de la Helioterapia, en su validez actual, indicaciones, contraindicaciones, etc., pero lo he utilizado sólo como capítulo de apoyo, como fondo panorámico, no como el objeto principal de mi investigación, aunque ha sido fundamental revisarla para las conclusiones.

El método práctico consistía en exponer al enfermo desnudo, en reposo y en una posición cómoda, al calor radiante, a lo cual se añadía agua pulverizada y se le sometía a una corriente de aire. En prácticamente todos sus escritos se repite el método aquí expuesto, sin más especificaciones. La única variante encontrada es que en ocasiones hablan del calor radiante del Sol y en otras del calor radiante procedente de un foco industrial de irradiación. No hemos encontrado ninguna referencia a tiempos de exposición ni metodología seguida en ésta. Es un método aplicado por este médico durante más de 30 años a sus enfermos, no usado por otros según él, y aplicado especialmente en pacientes tuberculosos.

En cuanto a la construcción del Sanatorio Helioterápico hacia 1895, en La Palma del Condado (Huelva), se conoce su existencia por fotos y por artículos en periódicos de la época, pero no he podido comprobar exactamente la fecha ni el lugar donde se construyó en los alrededores de La Palma del Condado (Huelva).⁴ Diversas referencias (cartas, citas del Dr. Forns, escritos del Dr. Moguer, artículos en periódicos, etc.), apuntan a que trataba fundamentalmente a enfermos de tuberculosis pulmonar; aunque extraigo de la doctrina de D. Francisco Moguer que utilizaba este tipo de tratamiento siempre que, con carácter individualizado, quería aumentar el potencial curativo de la propia naturaleza del enfermo.

He deducido que este Sanatorio se construyó hacia 1895 por un artículo aparecido en *El Noticiero Sevillano*, del jueves 30 de mayo de 1895, donde dice entre otras cosas que el Dr. Moguer y algunos amigos entusiastas "*han costeado un llamado sanatorio de hierro y cristal.*"

De este artículo se extrae, como en otros documentos, que se basa en la doctrina unitaria individualista del Dr. Letamendi y que su base terapéutica es la Helioterapia. El Sanatorio estaba hecho de hierro y

⁴ No he encontrado ningún tipo de documento que haga referencia a este Sanatorio, en los Archivos Municipales de La Palma del Condado, ni en los de Bollullos del Condado y Almon- te, Huelva.

crystal. Los enfermos desnudos se sometían a los rayos directos del Sol durante 8, 15 ó 20 días. Consiguió al parecer curas increíbles, y se ofrecía a demostrar su método pidiendo enfermos con tuberculosis probada.



Fig. 4. Sanatorio Helioterápico (en construcción) La Palma (Huelva). Foto dedicada por D. Francisco Moguer al médico D. Francisco Muriel. (Cedida por la hermana de éste, Dña. Josefa Muriel de La Palma del Condado, Huelva. Se ha encontrado también esta misma foto en la biblioteca de D. Francisco Moguer)

Debió escribir también en otros periódicos, tal como lo demuestran diversas cartas encontradas en la biblioteca de D. Francisco Moguer, donde padres de enfermos de tuberculosis le piden que trate a sus hijos. Por ejemplo, en una de ellas se habla de un artículo publicado en *El Liberal*, correspondiente a primeros de junio de 1895.⁵

8. Del análisis de sus fundamentos doctrinales, se desprende una gran influencia de la mentalidad fisiopatológica de la época. La enfermedad corresponde a un desorden energético-funcional del organismo, sin solución de continuidad con el estado de salud y con la vida. Es por tanto actividad, dinamismo. No obstante, la base fundamental de su doctrina hunde sus raíces en la teoría unitaria o individualista de Letamendi. He encontrado también referencias en sus escritos a Brown, Claude Bernard, Virchow, Tyndall, etc.

Entre los libros encontrados en su biblioteca destacan: *Patología General* de Letamendi, *Medicina Natural y Baños de Sol* de Rikli, *Hydropathia o cura por medio del agua fría según la práctica de Priessnitz*

por Claridge, *Lecciones de fisiología general y medicina experimental* de Bernard, *Prospecto de medicina sencilla y humana o nueva doctrina de Brown* por Weikard, *Calor y frío* de Tyndall y *Tratado de Termometría médica* de Rodríguez y Abaytua. He hallado también libros en alemán y francés, pero no sé si D. Francisco Moguer manejaba adecuadamente estos idiomas. Si me hace suponer que, al menos, se interesaba por estar informado de lo que se estaba haciendo en otros países.

De estos libros, considero de especial relevancia para sus teorías, la práctica de la Hidroterapia de Priessnitz y los baños de Sol y de aire de Rikli.

Así mismo, considerar el calor como la síntesis de las funciones orgánicas, característico del Dr. Moguer, pienso que es una influencia fundamental de la Termometría Médica del Dr. Rodríguez y Abaytua. Pero es esencial buscar sus bases doctrinales en la doctrina del Dr. Letamendi. La teoría letamendiana se fundamenta en definitiva, en el espíritu hipocrático, individualista o unitario, único a su juicio con criterio y método adecuados: la subordinación de la observación y la experiencia al concepto individual del hombre, la idea neta de un todo y de unidad, y la síntesis de todo lo anatómico, fisiológico y psicológico, en una entidad llamada Naturaleza.

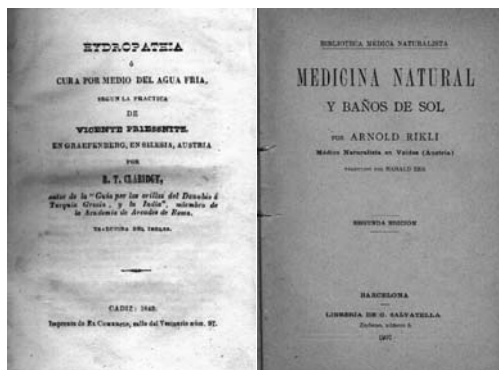


Fig. 5.

9. A lo largo de su vida, D. Francisco Moguer fue objeto en numerosas ocasiones de rechazos y burlas y, salvo excepciones, tachado de fantasioso.

Entre las relaciones positivas cabe destacar al Dr. D. José de Letamendi, que recomienda en su libro de *Patología General* un escrito del Dr. Moguer. También he encontrado una carta suya, de octubre de 1884, dirigida al Dr. Moguer, donde lo anima a continuar con

⁵ No he encontrado el ejemplar de *El Liberal* del 1 de junio de 1895 en diversas hemerotecas buscadas.

su trabajo y lo estimula con su apoyo. De su relación con el Dr. D. Rafael Forns, quedan como constancia las continuas referencias que éste hace al Dr. Moguer y a su uso de la Helioterapia. De hecho, en un congreso internacional celebrado en Madrid en 1913, el Dr. Forns manifestó que al tratarse de Helioterapia, debía rendirse un tributo de admiración al Dr. Moguer por haber sido el iniciador de estos estudios clínicos. En cuanto a su relación con el Dr. D. Leopoldo Murga, sólo he hallado pequeñas referencias a él en escritos de D. Francisco Moguer y un álbum con fotos de Sevilla dedicado por el Dr. Murga a su amigo el Dr. Moguer. No he encontrado un folleto publicado en Sevilla por el Dr. Murga en 1901, donde, según un escrito del Dr. Moguer, lo cita en la página 14.

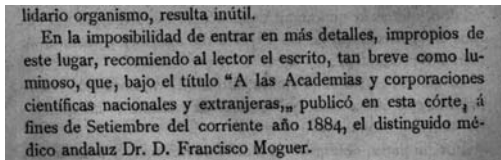


Fig. 6. Cita del Dr. Letamendi referida a D. Francisco Moguer, en la página 600 del Tomo Segundo de su Curso de Patología General, Madrid, Estab. Tip. De E. Cuesta, 1.885. (Encontrado en la biblioteca de D. Francisco Moguer de un total de 3 tomos).

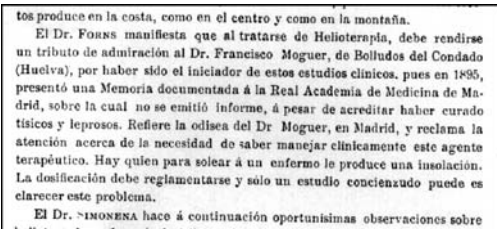
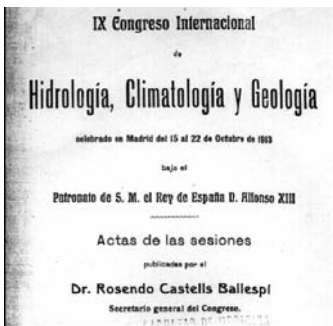


Fig. 7. Congreso Internacional celebrado en Madrid en 1913, donde el Dr. Forns cita la labor del Dr. Moguer, considerándolo el iniciador de la Helioterapia en España, y refiriendo la memoria presentada por éste en 1895.

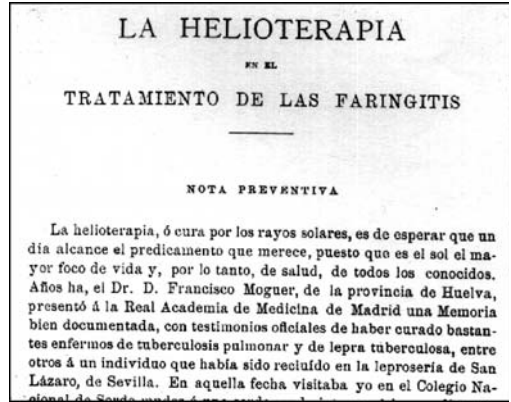


Fig. 8. Referencia del Dr. Forns al Dr. Moguer en la página 31 de su escrito Fundamento y estudios de Dinamoterapia, Madrid, 1905.

Entre las relaciones negativas destaca principalmente, el rechazo de que fue objeto por los miembros de las Reales Academias de Sevilla, y especialmente, de Madrid. En todas las ocasiones en que expuso sus teorías en ellas, se emitieron informes de falta de fundamento, fantasía y carencia de validez para su aplicación práctica. No obstante, no se le dio la oportunidad de poder probar si tenía o no razón, y por tanto, tampoco se demostró que su doctrina y experimentación no fueran válidas.

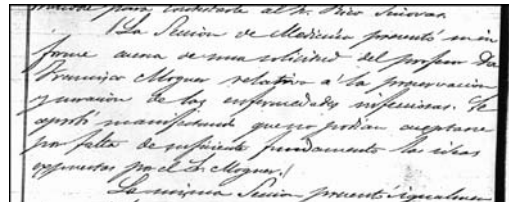


Fig. 9. Sesión de Gobierno de la Real Academia de Medicina de Madrid del 8 de noviembre de 1884. Se presentó un informe acerca de una solicitud de D. Francisco Moguer relativa a la preservación y curación de las enfermedades infecciosas. Se aprobó, manifestando que no podían aceptarse, por falta de suficiente fundamento, las ideas expuestas por el Dr. Moguer.

10. De sus escritos y libros encontrados, se desprende que era un médico inquieto, con ansias de saber, muy interesado en actualizar sus conocimientos y en comunicar, a la vez, los resultados que obtenía en sus tratamientos. También se extrae que era un moralista, con profundas creencias religiosas y con un alto sentido del deber y de la responsabilidad.

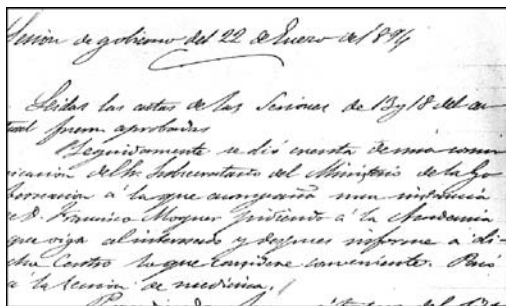


Fig. 10. Sesión de Gobierno de la Real Academia de Medicina de Madrid del 22 de enero de 1894. Se informó de una comunicación del Ministerio de la Gobernación a la que acompañaba una instancia de D. Francisco Moguer, pidiendo a la Academia que oyese al interesado y después informara a dicho Centro lo que considerara conveniente.

El hecho de mantener sus teorías durante toda su vida, a pesar del rechazo habitual en el mundo médico, indica perseverancia, valentía, seguridad y creencia firme en lo que hacía, y atrevimiento para desafiar a las instituciones médicas de su época.

CONCLUSIONES

1. D. Francisco Moguer Lavín fue uno de los iniciadores de la Helioterapia en España mediante su ejercicio profesional a finales del Siglo XIX y comienzos del XX. Esta terapéutica se utilizaba durante esta época en países como Austria, Alemania o Francia, pero aun no se encontraba muy difundida en nuestro país.
2. Desempeñó un papel esencial en instituciones educativas creadas bajo la Libertad de Enseñanza, al actuar como Profesor en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza de La Palma del Condado, Huelva, y como Director y Profesor en la Escuela Libre de Veterinaria de esta misma localidad.

El Instituto Libre de Segunda Enseñanza tuvo indiscutiblemente el mérito de ser pionero, el primer intento en La Palma del Condado de una escolarización media. La Escuela Libre de Veterinaria de La Palma fue una institución de gran relevancia en una localidad fundamentalmente agrícola, donde eran tan necesarios los profesionales en ganadería y en agricultura. Colaboró además en la creación de otra Escuela Libre de Veterinaria en Rigueros, Huelva.

3. Hombre inquieto, organizador y estudioso, a lo largo de su vida ejerció sucesivamente como Veterinario, Inspector de Carnes, Profesor, Médico e Inspector Local de Sanidad. La ausencia de ánimo de lucro y el afán por saber y por actualizar sus conocimientos, son características notables de este moralista con un alto sentido del deber.
4. Sus fundamentos doctrinales están basados primordialmente en el principio individualista o unitario del Dr. D. José de Letamendi, en esencia en un Neohipocratismo.

Su concepción científico-natural de la enfermedad como un desorden energético y funcional del organismo, sin solución de continuidad con la salud, muestra la influencia de la mentalidad fisiopatológica característica de este período.

5. Los aspectos principales de su doctrina eran: 1 Unidad del individuo, 2 Interrelación Hombre-Cosmos, 3 Poder curativo del propio organismo, 4 La salud es un estado de equilibrio y la enfermedad su ruptura, 5 La vida es un continuo recambio de materiales, 6 La energía vital o terapéutica se relaciona directamente con el calor interno y 7 Importancia del diagnóstico y tratamiento precoz.
6. Entre sus numerosos escritos destacan diversas memorias presentadas a las Reales Academias de Medicina de Sevilla y Madrid en diferentes fechas, los manuscritos (hacia 1896) *La vida humana, la salud, la enfermedad y el remedio es un solo producto dinámico del éter universal* y *Comunicación dirigida a todos los centros científicos* y los folletos impresos *La verdadera doctrina médica ante la razón y la ciencia* (1897) y *Solución práctica al problema médico, basada en la teoría unitaria individualista de Letamendi* (1908).
7. Una continua preocupación por la higiene y el estilo de vida, y la utilización de la Helioterapia, apoyada por técnicas de Hidroterapia y Eoloterapia, constituyen la base fundamental de sus tratamientos. La observación y la experiencia en su profesión diaria, y a la cabecera del enfermo, son aspectos esenciales en su método práctico. De hecho, construyó un Sanatorio Helioterápico en La Palma del Condado, donde realizaba la aplicación experimental de sus teorías.

8 Los escritos del Dr. Moguer trascendieron su entorno profesional con repercusiones positivas y negativas. Médicos como D. José de Letamendi, D. Rafael Forns o D. Leopoldo Murga valoraron los resultados obtenidos en los tratamientos y le mostraron su apoyo, pero en general en el ámbito académico fue objeto de rechazo e incompre-

sión, y sus teorías fueron consideradas faltas de fundamento y fantasiosas.

9 Durante más de 30 años, y a pesar de la frustración ante el frecuente rechazo del mundo médico, la perseverancia, la firmeza y el valor fueron sus constantes al mantener y aplicar su doctrina.

BIBLIOGRAFÍA

1. Archivo Histórico Municipal; *Libros de Acuerdos Capitulares*, Escuela Libre de Veterinaria e Instituto Libre de Segunda Enseñanza, Legajo 25, Vol. II, La Palma del Condado (Huelva).

2. Archivo Histórico Universitario; *Instituto Libre de Segunda Enseñanza y Escuela Libre de Veterinaria de La Palma del Condado (Huelva)*, Legajo 921, Universidad de Sevilla, 1871.

3. Forns, Rafael; *Fundamentos y estudios de Dinamoterapia*, folleto de 32 páginas, Tip. Idamor Moreno, Madrid, 1905, (Real Academia de Medicina de Madrid).

4. Gironés Navarro, Lorenzo; *La Terapéutica Radiante en la Tuberculosis*, Tesis Doctoral, Madrid, 1.925, (Real Academia de Medicina de Madrid).

5. Letamendi, José de; *Patología General*, Tomos I y II, Madrid, 1883 y 1885. (Biblioteca de D. Francisco Moguer).

6. Masip Budesca, Eduardo; *Apuntes sobre Helioterapia*, Tip. Idamor Moreno, Madrid, 1907 (Real Academia de Medicina de Madrid).

7. Masip Budesca, Eduardo; *Dos Palabras sobre Helioterapia*, Tesis doctoral, Imp. J. Sastre y C^a, Madrid, 1906.

8. Masip Budesca, Eduardo; *Notas Helioterápicas*, Tip. Idamor Moreno, Madrid, 1908. (Real Academia de Medicina de Madrid).

9. Medina Blanco, M. y Gómez Castro, A. G.; *Historia de la Escuela Veterinaria de Córdoba (1847-1943)*, Ed. Universidad de Córdoba, Córdoba, 1992, págs. 173, 195 y 222.

10. Palafox Marqués, Silverio; *El Doctor Letamendi, un Neohipocrático español, "Avant la lettre"*, 3^a Edición mejorada, Madrid, s.f., págs. 3-7.

11. Perera y Prats, Arturo; *La Helioterapia Natural y Artificial en España*, Madrid, 1.924. (Real Academia de Medicina de Madrid).

12. Ramírez Cepeda, Manuel; *Revista Corumbel*, N^o 33, 52 y 57, La Palma del Condado (Huelva), 1982.

13. Torres Estudillo, Pedro M^a; *La Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla (1868-1874)*, Tesis Doctoral, Facultad de Medicina de Sevilla, 1.986, págs. 160 y 287.

14. Varios; *La Veterinaria Española*, Revista, 31 de Julio y 10 de Agosto de 1871, págs. 3176, 3182-84.

15. Vital Rodríguez, Jacinto; *Las Escuelas Libres de Veterinaria en Andalucía*, Tesis Doctoral, Facultad de Veterinaria de Córdoba, 1976, págs. 105-116.